

Modificación No. 02

Fecha de Solicitud: 11-06-2026

Tipo de Solicitud: Aclaración

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	12-003-2026	Fecha de suscripción:	05-03-2026
Objeto:	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería		
Contratista:	Proveedora Integral de Córdoba SAS		
NIT o CC contratista	900933466-7		
Valor del contrato:	\$20.000.000	Vigencia 2026	\$20.000.000
		Vigencia futura <año>	\$0,00
		Vigencia futura <año>	\$0,00
		Vigencia futura <año>	\$0,00
Adición valor:	Modificadorio No. #	N/A	\$0,00
	Modificadorio No. #	N/A	\$0,00
Reducción valor:	Modificadorio No. #	N/A	\$0,00
	Modificadorio No. #	N/A	\$0,00
Valor actual del contrato:			\$20.000.000
CDP:	1626 por \$20.000.000 del 07/01/2026	CRP:	12926 por \$20.000.000 del 04/03/2026
Plazo de ejecución del contrato:	301 días	Fecha de acta de inicio:	05-03-2026
		Fecha de terminación inicial	31-12-2026
		Plazo Prórroga modificadorio No. #	N/A
		Fecha de terminación	31-12-2026
Plazo cláusula de pervivencia:	N/A	Fecha de inicio:	N/A
		Fecha de terminación	N/A
Garantía de cumplimiento No.	N/A	Aseguradora	N/A
Fecha aprobación garantía	N/A	NIT aseguradora	N/A
Garantía de RCE No.	N/A	Aseguradora	N/A
Fecha aprobación garantía	N/A	NIT aseguradora	N/A

Otras modificaciones	Ninguna
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces designada supervisora mediante oficio No 112201257- 0036 del 4 de marzo de 2026.
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio y para cada pago, ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
PIC-942	08-05-2026	\$10.200.817	Aceptada	178400726	25-05-2026	\$10.200.817	\$0,00
Valor total facturado:		\$10.200.817			Totales:	\$10.200.817	\$0,00

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

No aplica.

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	01	Fecha:	28-04-2026
Tipo de modificación:	Aclaración		
Justificación de la modificación:	<p>Se solicita la aclaración en la cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato, con el fin de incluir los nuevos ítems del 16 al 31 bienes requeridos por la entidad para el mantenimiento a las instalaciones e infraestructura de la entidad, de tal manera que las instalaciones permanezcan en condiciones físicas óptimas para el eficaz desarrollo de la gestión institucional y del bienestar físico y laboral de sus funcionarios.</p> <p>Los nuevos ítems incluidos están soportados por dos cotizaciones recibidas de empresas posicionadas legalmente en el mercado, de las cuales se seleccionó a Proveedora Integral de Córdoba SAS con el menor valor que establece los precios de referencia incluido IVA para dichos ítems.</p>		

	Si no se realiza la aclaración, no se podría realizar la inclusión de nuevos ítems, ni se podría brindar la salubridad y bienestar a los funcionarios que laboran en sus diversas instalaciones, a los visitantes y usuarios de los servicios que se prestan en las mismas y a los bienes de la DIAN Montería.		
Valor adición:	\$0,00	Valor contrato Final:	\$20.000.000
Valor reducido:	\$0,00	Valor contrato Final:	\$20.000.000
Plazo prorrogado:	N/A	Plazo Final:	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026
Plazo reducido:	N/A	Plazo Final:	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026
Plazo suspendido:	N/A	Plazo Final:	31-12-2026
		Fecha de terminación:	31-12-2026

V. DATOS DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS:

ACLARACIÓN

	<p>Se solicita aclarar la cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato, así:</p> <p>El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el Anexo No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, la cual forma parte integral de los mismos.</p> <p>El Contratista deberá cumplir con los bienes contratados bajo su exclusiva responsabilidad en cada una de las sedes señaladas en numeral 5.2, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, y de acuerdo con la cantidad requerida por la entidad. De igual forma, lo especificado en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio comprenden el suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.</p> <p>Los elementos ofertados que lo requieran deben estar respaldada con la información técnica de los catálogos que se anexen y con los elementos que se entreguen o presenten, los cuales deberán corresponder íntegramente con los bienes ofrecidos, en cuanto a calidad, modelos, referencias, y sugerencias técnicas de la Entidad.</p> <p>Los proponentes deberán garantizar los bienes por defectos de fabricación o mala calidad de qué trata el artículo 932 del Código del Comercio y deberán indicar en la propuesta el término de duración de dicha garantía, para cada uno de los bienes elementos y sus accesorios.</p>
--	---

Cláusula que se requiere aclarar:

El oferente deberá certificar que los elementos, serán entregados, sin costo alguno para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería, por concepto de transporte, seguros si los hay y embalajes.
Los productos a ofertar deben ser nuevos. - ANEXAR CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DEL PRODUCTO (s) Y ACCESORIOS, indicando las propiedades técnicas de los mismos tanto de los equipos como de los accesorios y/o componentes cuando estos apliquen.

Relación de productos susceptibles de ser adquiridos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Brocha de 2 pulgadas	Unidad
2	Brocha de 4 pulgadas	Unidad
3	Hojas de cegueta	Unidad
4	Interruptor sencillo	Unidad
5	Papel lija 150	Unidad
6	Papel lija 400	Unidad
7	Papel lija 80	Unidad
8	Pegante para tubo PVC x 300 ml 1/32	Tarro
9	Sifon de lavamanos	Unidad
10	Sifon de lavaplatos	Unidad
11	Teflón	Rollo
12	Toma corriente doble	Unidad
13	Tubo de silicona	Unidad
14	Cinta aislante 3 M	Rollo
15	Cinta de enmascarar D1	Rollo
16	Interruptor doble	Unidad
17	Cerradura puerta de vidrio	Unidad
18	Chapa de pomo	Unidad
19	Un juego de destornilladores	Unidad
20	Pinza	Unidad
21	Alicate	Unidad
22	Juego de llaves de boca	Unidad
23	Juego de llaves L	Unidad
24	Cortafrío	Unidad
25	Probafase	Unidad
26	Panel led incrustar a techo luz fría 60x60 Cms	Unidad
27	Panel led incrustar blanco redondo 18w 8" uso interior	Unidad
28	Pintura Para Exterior color Blanco Koraza 5 Galones	Unidad

29	Pintura Para Exterior color gris Koraza 5 Galones	Unidad
30	Cerrojo de atornillar color corto de acero inoxidable	Unidad
31	Gato cierra puertas de vidrio	Unidad

La cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato se reemplaza por lo siguiente, donde se incluyen nuevos los ítems del 32 al 46 Relación de productos susceptibles de ser adquiridos:

El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el Anexo No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, la cual forma parte integral de los mismos.

El Contratista deberá cumplir con los bienes contratados bajo su exclusiva responsabilidad en cada una de las sedes señaladas en numeral 5.2, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio, y de acuerdo con la cantidad requerida por la entidad. De igual forma, lo especificado en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente estudio comprenden el suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.

Los elementos ofertados que lo requieran deben estar respaldada con la información técnica de los catálogos que se anexen y con los elementos que se entreguen o presenten, los cuales deberán corresponder íntegramente con los bienes ofrecidos, en cuanto a calidad, modelos, referencias, y sugerencias técnicas de la Entidad.

Los proponentes deberán garantizar los bienes por defectos de fabricación o mala calidad de qué trata el artículo 932 del Código del Comercio y deberán indicar en la propuesta el término de duración de dicha garantía, para cada uno de los bienes elementos y sus accesorios.

El oferente deberá certificar que los elementos, serán entregados, sin costo alguno para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería, por concepto de transporte, seguros si los hay y embalajes.

Los productos a ofertar deben ser nuevos. - ANEXAR CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DEL PRODUCTO (s) Y ACCESORIOS, indicando las propiedades técnicas de los mismos tanto de los equipos como de los accesorios y/o componentes cuando estos apliquen.

Relación de productos susceptibles de ser adquiridos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Brocha de 2 pulgadas	Unidad
2	Brocha de 4 pulgadas	Unidad
3	Hojas de cegueta	Unidad
4	Interruptor sencillo	Unidad
5	Papel lija 150	Unidad
6	Papel lija 400	Unidad
7	Papel lija 80	Unidad
8	Pegante para tubo PVC x 300 ml 1/32	Tarro
9	Sifon de lavamanos	Unidad
10	Sifon de lavaplatos	Unidad
11	Teflón	Rollo
12	Toma corriente doble	Unidad
13	Tubo de silicona	Unidad
14	Cinta aislante 3 M	Rollo
15	Cinta de enmascarar D1	Rollo
16	Interruptor doble	Unidad
17	Cerradura puerta de vidrio	Unidad
18	Chapa de pomo	Unidad
19	Un juego de destornilladores	Unidad
20	Pinza	Unidad
21	Alicate	Unidad
22	Juego de llaves de boca	Unidad
23	Juego de llaves L	Unidad
24	Cortafrío	Unidad
25	Probafase	Unidad
26	Panel led incrustar a techo luz fría 60x60 Cms	Unidad
27	Panel led incrustar blanco redondo 18w 8" uso interior	Unidad
28	Pintura Para Exterior color Blanco Koraza 5 Galones	Unidad
29	Pintura Para Exterior color gris Koraza 5 Galones	Unidad
30	Cerrojo de atornillar color corto de acero inoxidable	Unidad
31	Gato cierra puertas de vidrio	Unidad

	ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Justificación de la solicitud de aclaración:	32	láminas de SuperBoard	Unidad
	33	Tornillos autoperforantes	Unidad
	34	brocas punta taladro de 2"	Unidad
	35	Tapabocas N95 paquete X 50 Unds	Caja
	36	Trajes antifluido	Unidad
	37	Gafas tipo industrial	Unidad
	38	Pares de guantes de plástico gruesos tipo industrial	Unidad
	39	Cinta para demarcar X 500 mts	Rollo
	40	Naftalina por 1/2 libra	Unidad
	41	Creolina marca Cooper o similar por galón	Galón
	42	Pintura – Uso en pisos de concreto (PINTURA EPOXICA) Color gris	Galón
	43	Puntas de estrías x 2 unidades	Pote
	44	Discos para pulidora diamantados	Unidad
	45	Respirador facial medio rostro con filtro para partículas	Unidad
	46	Cinta antideslizante precaución 50 mm x 5 M	Rollo
	<p>Se solicita la aclaración en la cláusula No. 3.2 Condiciones técnicas para la ejecución del contrato del Formato estudio previo y documentos contratación de mínima cuantía del Contrato, con el fin de incluir los nuevos ítems del 32 al 46 bienes requeridos por la entidad para el mantenimiento a las instalaciones e infraestructura de la entidad, de tal manera que las instalaciones permanezcan en condiciones físicas óptimas para el eficaz desarrollo de la gestión institucional y del bienestar físico y laboral de sus funcionarios.</p> <p>Los nuevos ítems incluidos están soportados por tres cotizaciones recibidas de empresas posicionadas legalmente en el mercado, de las cuales se seleccionó a Proveedora Integral de Córdoba SAS con el menor valor que establece los precios de referencia incluido IVA para dichos ítems.</p> <p>Si no se realiza la aclaración, no se podría realizar la inclusión de nuevos ítems, ni se podría brindar la salubridad y bienestar a los funcionarios que laboran en sus diversas instalaciones, a los visitantes y usuarios de los servicios que se prestan en las mismas y a los bienes de la DIAN Montería.</p>		
Garantías:	No aplica.		

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisora solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los once (11) días del mes de junio de 2026.

Ana Celia
Burgos
Galeano

Firmado digitalmente
por Ana Celia Burgos
Galeano
Fecha: 2026.06.11
07:18:12 -05'00'

Supervisora

Nombre: Ana Celia Burgos Galeano

Cargo: Jefe de la División Administrativa y Financiera

CEPEDA DIAZ
ETELBERTO
SEGUNDO

Firmado digitalmente por
CEPEDA DIAZ ETELBERTO
SEGUNDO
Fecha: 2026.06.11 07:22:51
-05'00'

Ordenador del gasto

Nombre: Etelberto Cepeda Diaz

Cargo: Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería